



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

435.364

DECRETO N° 1185
QUILLON, viernes 19 noviembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LTDA RUT:78.124.770-7

LA SUMA DE \$:63.153

Y SON:SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE VENDAS ELASTICAS PARA SER UTILIADO EN SALA DE REHABILITACION DEL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-324-CM21, FACTURA NRO.: 100409. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD. ENC. SRTA. JOSELYN JARA VALENZUELA. KINESIOLOGA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140551	Aplic. Fondos Rehabi. inte	63.153			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		63.153	78124770-7	C-0

TOTALES : 63.153 63.153

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	
	V.B° TESORERO		RECIBI CONFORME